Almda. 1 A la alcavala y donativo -

En el cobertiço de las cassas del concejo de la villa de
Vergara a veinte y seis dias del mes de diciembre de mil
y seiscientos y treinta y tres años despues de visperas los se
ñores Geronimo Perez de arresse alcalde hordinario de la
dha villa y su juridicion por el Rey nro señor don Bernar
do de Recalde teniente de sindico procurador general
de la dha villa y Regidor del cuerpo della y don Joan de
loyola y garostegui asi bien Regidor y sevastian de serra
no y Pedro garcia de sagasticaval diputados de la
dha villa y su vezindad de Uriauço que son la mayor
parte de la justicia y Regimiento de la dha villa y su ju
ridicion aviendo precedido proclamas por las yglesias
parroquiales desta villa por testimonio de mi el ess.no
fiel pusieron en primera almoneda y remate
la alcabala forana desta villa y el donativo ofreçido
a su magestad por voz de Joan de yraurgui pregonero
publico apercevido el remate a quien mas diese
durante un cavo de candela que se puso encendida y
aunque duro gran rato la dha almoneda no uvo ningun
puxador y se apercevio la segunda para mañana a
de quedo y fee yo el ess.no fiel testigos Andres Perez
de landans Joan Perez de artola y otros vezinos de la dha
villa y firmo el señor alcalde por todos =

Hier.mo Pz de Arresse

Ante mi

Joan de Olaviaga